MEMORANDO

Mem. GE. Nº 039/18

Para : Gerónimo Manuel Laviosa G., Rector

De : Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, Vicerrector

Asunto : Acta Nº 004/2018 Comité de Buen Gobierno

Fecha : 05/11/2018

Por el presente, se eleva a su consideración el Acta Nº 004/2018 del **Comité de Buen Gobierno**, y se solicita por su intermedio la entrega a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentarios del Consejo Superior Universitario y emisión de su dictamen sobre el mismo para la aprobación de los Indicadores de Gestión Ética de la Universidad Nacional del Este.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 25/10/2018

Local : Rectorado-UNE.

Participantes : Comité de Buen Gobierno de la UNE

Temas a tratarse :

a) Aprobación del Indicador de Gestión Ética de la Universidad Nacional del Este,
b) Asuntos Varios.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Observación
1	Antonio Rodríguez Boca		
2	Jorgelina Fernández Botela		
3	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ M.		
4	Sandra F. Esquivel Fleytas		
5	Antonio Ismael Marez		
6	EDGARDO HAVIOSA		
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ACTA DE REUNIÓN CBG Nº 004/2018

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:10 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Buen Gobierno de la UNE, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del:
   a) Indicador de Gestión Ética de la Universidad Nacional del Este,
   b) Rango de Infracciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos,
   c) Interpretación del Indicador de Gestión Ética,
2. Asuntos varios.

El Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa, abre la sesión con la presencia de los miembros del mismo. Participa de la reunión, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira en su calidad de Secretario del Comité de Buen Gobierno.

El Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa informa que el Indicador de Gestión Ética de la UNE sugerido por el Comité de Buen Gobierno, fue ajustado para aclarar la propuesta anteriormente remitida a la Comisión de Asuntos Legales del Consejo Superior Universitario, a fin de que ésta emita su dictamen.

Seguidamente, el Rector cede la palabra al Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, quien explica las 3 (tres) propuestas referentes al:

a) Indicador de Gestión Ética de la Universidad Nacional del Este,
b) Rango de Infracciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos,
c) Interpretación del Indicador de Gestión Ética.

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa Gonzalez
Rector

Sandra F. Esquivel Fleytas
Ing. Comercial

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

Jorgelina Fernánde

M. Sc. Antonio Rodríguez Arias
Escuela de Posgrado
Universidad Nacional del Est

Antonio Moreira

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

El rango de infracciones y su interpretación mencionados precedentemente definen el Indicador de Gestión Ética de la UNE, a fin de valorar la ética en la Universidad Nacional del Este.

El Economista Antonio Ismael Moráez mociona que la base de población sea el de la facultad, teniendo en cuenta que los Acuerdos y Compromisos Éticos son diferentes.

El Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González mociona que la base de población sea el de la universidad, considerando que el Código de Ética aprobado por Resolución CSU N° 376/2010 está vigente para la UNE.

La moción del Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González es secundada por la mayoría de los miembros presentes.

Posterior a un debate y con las opiniones de los miembros presentes, el Comité de Buen Gobierno de la UNE, resuelve aprobar la propuesta 3 (tres) presentada por el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira que define el **Indicador de Gestión Ética de la UNE**, que a continuación queda redactado como sigue:

- **Cantidad de infracciones al Código de Ética de la UNE y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, con relación a la población de la Universidad Nacional del Este.**

El Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa, mociona definir la palabra Población de la siguiente forma:

Población de la UNE: Integran las personas que desempeñan acciones misionales (formación, investigación y extensión universitaria), administrativas o de apoyo. Así también los estudiantes, que conforman los beneficiarios directos de la Universidad Nacional del Este.

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa Gonzalez
Rector

Jorgelina Fernández

Sandra F. Esquivel Reytas
Ing. Comercial

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

La moción es secundada por los miembros presentes.

Enterados los miembros presentes de los términos del Acta CBG Nº 004/2018, lo aprueban y rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor para todos los efectos administrativos y legales.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión del Comité de Buen Gobierno, siendo las 11:10 horas del 25 de octubre de 2018.

Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa Gonzalez
Rector

Sandra F. Esquivel Fleytas
Ing. Comercial

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación.

Jorgelina Fernández

Bibliotecaria Nacional del Este

Arturo Morel

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

INDICADOR DE GESTIÓN ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Cantidad de Infracciones al Código de Ética de la UNE y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, con relación a la población de la Universidad Nacional del Este

PROPUESTA N° 1 — **ESCALA DE VALORACIÓN ÉTICA**

N°	RANGO DE INFRACCIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS ACUER Y COMP ETICOS	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR DE GESTIÓN ÉTICA	PORCENTAJE DE INFRACCIONES SOBRE LA BASE DE POBLACIÓN (%)	COLOR DE REFERENCIA
1	10 - Más Casos	Inadecuado	0,09	Rojo
2	6 - 9 Casos	Deficiente	0,08	Naranjado
3	3 - 5 Casos	Satisfactorio	0,04	Amarillo
4	0 - 2 Casos	Adecuado	0,02	Verde
BASE DE POBLACIÓN - UNE			**11.311**	

PROPUESTA N° 2 — **ESCALA DE VALORACIÓN ÉTICA**

N°	RANGO DE INFRACCIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS ACUER Y COMP ETICOS	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR DE GESTIÓN ÉTICA	PORCENTAJE DE INFRACCIONES SOBRE LA BASE DE POBLACIÓN (%)	COLOR DE REFERENCIA
1	10 - Más Casos	Inadecuado	0,09	Rojo
2	7 - 9 Casos	Deficiente	0,08	Naranjado
3	4 - 6 Casos	Satisfactorio	0,05	Amarillo
4	0 - 3 Casos	Adecuado	0,03	Verde
BASE DE POBLACIÓN - UNE			**11.311**	

PROPUESTA N° 3 — **ESCALA DE VALORACIÓN ÉTICA**

N°	RANGO DE INFRACCIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS ACUER Y COMP ETICOS	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR DE GESTIÓN ÉTICA	PORCENTAJE DE INFRACCIONES SOBRE LA BASE DE POBLACIÓN (%)	COLOR DE REFERENCIA
1	16 - Más Casos	Inadecuado	0,14	Rojo
2	11 - 15 Casos	Deficiente	0,13	Naranjado
3	6 - 10 Casos	Satisfactorio	0,09	Amarillo
4	0 - 5 Casos	Adecuado	0,04	Verde
BASE DE POBLACIÓN - UNE			**11.311**	

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

Sandra F. Esquivel Fleytas
Ing. Comercial

Jorgelina Fernández

Antonio Morel

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa Gonzalez
Rector